

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.024/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Cordoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2017, el Expediente 25.0/2017 de Transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de

gasto, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

BAJA

CAPÍTULO II. GASTOS: 2.262,70

ALTA

CAPÍTULO VI. GASTOS: 2.262,70

Montilla a 9 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.